

Divulgación obligatoria de la brecha salarial de género en Israel (enmienda a la Ley de Igualdad Salarial, 2020)

Gender Equality · Buena práctica · Israel

Puntuación de calidad: 63/100

Solidez de la evidencia: Moderada

Resumen

La enmienda de 2020 a la Ley de Igualdad Salarial de Israel obliga a empleadores con 518+ trabajadores a publicar informes anuales sobre la brecha salarial de género; los primeros aparecieron en 2022, pero la ley no prevé sanciones y los datos de 2022 mostraban brechas de 25-35%.

Dimensiones clave

Dimensión	Puntuación
Transferability / replicability	2/3
Impact on gender equality	0/1
Effectiveness	0/1
Efficiency	0/1
Evaluated outcomes	1/1
Sustainability	1/1
Achievement / evidence	1/1
Gender-mainstreaming embedding	1/1
Curator validation	1/1

Evaluable por C-NAPSE

Fuentes de datos

[C-NAPSE web research](#) — consultado el 2026-09-08

[Israeli Ministry of Economy and Industry](#) — consultado el 2026-09-08

[Trusaic – Israel Pay Transparency Reporting Law Guide](#) — consultado el 2026-09-08

[Herzoglaw – Amendment to Equal Pay Law](#) — consultado el 2026-09-08

[Taub Center – Gender wage gaps in Israel](#) — consultado el 2026-09-08

Citar — Evidoria. *Divulgación obligatoria de la brecha salarial de género en Israel (enmienda a la Ley de Igualdad Salarial, 2020)*. ID persistente: 2f9935d7-c627-4d7c-84ee-8d25cd807a19.